

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de viviendas y locales comerciales en la nueva plaza del Caudillo, de El Pardo (Madrid).*

Se convoca concurso para la construcción de un edificio de viviendas y locales comerciales en la nueva plaza del Caudillo, de El Pardo (Madrid).

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Servicio de Obras del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), Madrid.

Se admitirán ofertas hasta las catorce horas del anterior día hábil a la apertura de pliegos, que tendrá lugar a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 30 de junio de 1972. El Consejero-Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—2.384-5.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se resuelve aprobar el expediente TP 78/72, para la adquisición de combustibles y grasas.*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente TP 78/72, para la adquisición de combustibles y grasas, a «Atlas, Sociedad Anónima», por un importe de 36.512.174 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—4.737-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cables telefónicos de diversos tipos, con destino a la Jefatura de Transmisiones.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente T.M. 25/72-103.

#### Relación de artículos y precio límite

Cables telefónicos de diversos tipos, por un importe límite total de 3.357.733 pesetas.

El material expresado será de origen nacional, extremo éste que deberá hacerse constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en

el Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce quince horas del día 7 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 7 de agosto próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.785-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de teléfonos, repuestos y cable de acometida con destino a la Jefatura de Transmisiones.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 b, 2.ª, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transmisiones de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente T. M. 5/72-104.

#### Relación de artículos y precio límite

Teléfonos, repuestos y cable de acometida, por un precio límite total de 2.108.326 pesetas.

El material expresado será de procedencia nacional, extremo éste que deberá hacerse constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus pro-

posiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. En caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 7 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 7 de agosto próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.784-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 60.000 litros de alcohol etílico de 96° con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 b, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 99/72-108.

#### Relación de artículos y precio límite

Sesenta mil litros de alcohol etílico de 96°, al precio límite de 25 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en el Instituto Farmacéutico del Ejército (Embajadores, 75).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula

novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 8 de agosto de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 8 de agosto de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.780-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 K. de esencia especial para agua de colonia con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 b, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 98/72-107.

#### Relación de artículos y precio límite

Mil K. esencia especial para agua de colonia al precio límite de 1.300 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército (Embajadores, 75).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 8 de agosto de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 8 de agosto de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.781-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20.000 kilos de algodón hidrófilo con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 b, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

Veinte mil kilogramos de algodón hidrófilo al precio límite de 85 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército (Embajadores, 75).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 8 de agosto de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 8 de agosto de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.783-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.**

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 27, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 1.2525, tasada para esta subasta en treinta mil pesetas (30.000 ptas.), sita en Orpesa del Mar, parcelas 29 del polígono 10 y 19 del polígono 12.

Castellón, 1 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda, E. García Sardinero.—4.832-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1972, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 40.408/77: «Construcción camino vecinal de la comarcal 202 al límite de la provincia de Guadalajara por Cueva del Hierro».

Presupuesto de contrata: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Fianza provisional: 140.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 280.000 pesetas.

Segunda.—Obra número 40.411/80: «Acondicionamiento camino vecinal de Santa Villar del Humo a San Martín de Boniches».

Presupuesto de contrata: 2.639.279 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 52.786 pesetas.  
Fianza definitiva: 105.571 pesetas.

Tercera.—Obra número 40.412/81: «Acondicionamiento camino vecinal de Santa María del Val a Beteta por Lagunaseca y Masegosa».

Presupuesto de contrata: 2.362.102 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 47.242 pesetas.  
Fianza definitiva: 94.484 pesetas.

Cuarta.—Obra número 40.416/85: «Acondicionamiento del camino vecinal de Casas de los Pinos a San Clemente».

Presupuesto de contrata: 4.005.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 80.100 pesetas.  
Fianza definitiva: 160.200 pesetas.

Quinta.—Obra número 40.418/88: «Acondicionamiento del camino vecinal de Villaescusa de Haro a Rada de Haro».

Presupuesto de contrata: 3.014.988 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 60.300 pesetas.  
Fianza definitiva: 120.600 pesetas.

Sexta.—Obra número 40.438/107: «Acondicionamiento del camino vecinal de Pajarón a la carretera de Tarancón a Teruel».

Presupuesto de contrata: 3.299.311 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 65.986 pesetas.  
Fianza definitiva: 131.972 pesetas.

Séptima.—Obra número 40.440/109: «Acondicionamiento del camino vecinal de Valverdejo a la antigua carretera Madrid-Castellón».

Presupuesto de contrata: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 30.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 60.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurrirán por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario, deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta a que concurran sea de cinco millones de adelante. La clasificación para las obras que se anuncian es la de grupo G), Viales y pistas; subgrupo 4 ó 6.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o Licencia Fiscal).

En caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadada al efecto.

b) Poder legítimo y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastanteadada.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 4 de julio de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—4.902-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino de servicio del canal de conducción A. A. Z. I. H.*

Se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino de servicio del canal de conducción A. A. Z. I. H.

El presupuesto de contrata asciende a 4.855.032 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría Administrativa de esta Confederación.

Fianza provisional: 97.101 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de ....., con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de 197...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas de los veinte días hábiles, a partir del día siguiente del de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría Administrativa de esta Confederación proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación el tercer día hábil después de cumplir el plazo de entrega, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las citadas oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o título de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidio y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, Juan Domercq Touchard.—4.734-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela y Residencia de Enfermeras de la Seguridad Social en Hospitalet de Llobregat.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela y Residencia de Enfermeras de la Seguridad Social en Hospitalet de Llobregat.

El presupuesto de contrata asciende a 82.393.281,31 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses de máximo y seis de mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida José Antonio, 589 (Secretaría Técnica, Inversiones y Obras).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, julio de 1972.—El Director provincial, Salvio Sendra.—4.895-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y conservación en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Avilés (Oviedo).*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y conservación en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Avilés (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 1.572.301,07 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la oficina de Administración de dicho Ambulatorio, calle Llano Ponte, número 29, Avilés (Oviedo).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dicha oficina, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 3 de julio de 1972.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—3.933-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la recogida de datos necesarios para el Programa de Información de Precios y Mercados.*

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 916/1968,

de 4 de abril, convoca concurso público para el suministro de los servicios técnicos precisos para la recogida diaria de los datos necesarios para el Programa de Información de Precios y Mercados, por un importe total máximo de nueve millones trescientas setenta y cinco mil pesetas (9.375.000 ptas.).

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Sección de Información de Precios dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Secretario general Técnico, Alberto Cercós Pérez.—4.843-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «tejido invierno uniforme oficial y tejido gris verano uniforme».*

Este Ministerio con fecha 16 de mayo último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «10.000 metros de tejido invierno uniforme oficial y 5.000 metros de tejido gris verano uniforme oficial» a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima, en la cantidad de 6.432.878 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Calzados, prendas y efectos para vestuario de Fuerzas Armadas».*

Este Ministerio con fecha 23 de mayo último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «1.000 pares de zapatos blancos, modelo 1; 1.000 pares de zapatos blancos, modelo 2; 8.000 pares de zapatos negros, modelo 1; y 8.000 pares de zapatos negros, modelo 2», a la Empresa «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», en la cantidad de 5.447.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Válvulas electrónicas».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Válvulas electrónicas», al precio límite de 2.725.000 pesetas, correspondiente al expediente número Varios

S/M-33-72-0-2381, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas desde los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de septiembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de septiembre de 1972, a las doce horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 54.500 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.731-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Un aparato cardiocontrolador para vigilancia y electrocardiografía automática».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Un aparato cardiocontrolador para vigilancia y electrocardiografía automática» al precio límite de 278.000 pesetas, correspondiente al expediente número 49/1972, del Servicio de Sanidad.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas desde los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de septiembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de septiembre de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 5.500 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.732-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 29.700 kilos de polvo químico seco.*

Se anuncia concurso público para el suministro de 29.700 kilos de polvo químico seco al precio límite de 594.000 pesetas, correspondiente al expediente número 5-N-72, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de julio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

En la misma fecha de la presentación de la oferta entregarán una muestra, consistente en una carga completa del material ofertado, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 28 de julio de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 11.880 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» nú-

meros 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.733-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de 320 viviendas y su urbanización en El Aaiun.*

Se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 320 viviendas y urbanización en El Aaiun por un presupuesto de licitación de 261.218.277 pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de agosto de 1972.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la contratación estará de manifiesto en las oficinas del Gobierno General del Sahara en El Aaiun y en las del Instituto Nacional de la Vivienda.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por importe de cinco millones doscientas veinticuatro mil trescientas sesenta y seis pesetas (5.224.366 ptas.), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C de la Orden de 27 de marzo de 1968.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro Central del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid.

Declaradas de urgencia las obras de referencia por Orden ministerial de 28 de mayo, se reducen a la mitad los plazos de licitación y adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En consecuencia, las proposiciones se recibirán hasta las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

El acto público de la licitación tendrá lugar en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid, a las once horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Director general, Martín Eyries.—4.842-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de conducción para el abastecimiento de agua del polígono «San Cristóbal» de Las Palmas de Gran Canaria.*

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de conducción para el abastecimiento de agua del polígono «San Cristóbal», sito en Las Palmas de Gran Canaria.

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán exclusivamente en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), antes de las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo E, subgrupos 1 y 6.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, a partir de las diez horas del tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de siete millones quinientas veintidós mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas (7.522.354).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento cincuenta mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas (150.447).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «conducción para el abastecimiento de agua» del polígono «San Cristóbal», sito en Las Palmas de Gran Canaria, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Luis Enrique Muncharaz Hernández.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Juncaril», sito en Albolote y Peligros (Granada).*

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Juncaril», sito en Albolote y Peligros (Granada).

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán exclusivamente en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), antes de las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto

licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupos de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30) requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, a partir de las diez horas del tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de veintisiete millones doscientas cincuenta y cuatro mil setecientas veintiséis pesetas (27.254.726).

La cuantía de la fianza provisional es de quinientas cuarenta y cinco mil noventa y cuatro pesetas (545.094).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Juncaril», sito en Albolote y Peligros (Granada), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Luis Enrique Muncharaz Hernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «proyecto de construcción de un puente sobre el río Segre en el camino vecinal de esta Diputación Seo de Urgel-Serch y Ortedó».*

Subasta para la ejecución de las obras del «proyecto de construcción de un puente sobre el río Segre en el camino vecinal de esta Diputación Seo de Urgel-Serch y Ortedó», cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de pesetas 9.201.645 y el tipo de licitación la misma cantidad a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Forma de pago: Mediante certificación de obra ejecutada.

Fianza provisional: 184.033 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 importe de la adjudicación.

El proyecto, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos de este expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría General—Negociado de Contratación—de esta Diputación Provincial a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad a que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia ..... (expresar fecha y número de los mismos), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 26 de junio de 1972.—El Presidente, José María Razquín Jené.—4.747-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras del «proyecto para la ejecución de las obras de reconstrucción de un muro en el camino vecinal de Castellserá a Bellmunt por Penellas».

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras del «proyecto para la ejecución de las obras de reconstrucción de un muro en el camino vecinal de Castellserá a Bellmunt por Penellas», cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 666.899 pesetas y el tipo de licitación la misma cantidad a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

Fianza provisional: 13.338 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 importe de la adjudicación.

El proyecto, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos de este expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría General—Negociado de Contratación—de esta Diputación Provincial a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia (expresar fecha y número de los mismos), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones

señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 26 de junio de 1972.—El Presidente, José María Razquín Jené.—4.746-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Suñé a la carretera nacional 230».

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Suñé a la CN-230», cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 1.475.864 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

Fianza provisional: 29.517 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 importe de la adjudicación.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos de este expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación) de esta Diputación Provincial, a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia ..... (expresar fecha y número de los mismos), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 26 de junio de 1972.—El Presidente, José María Razquín Jené.—4.745-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de consolidación y restauración del Palacio sede del Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de 7 de junio de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refun-

dido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto de contrato:* Obras de consolidación y restauración del Palacio de Albalat dels Sorells (Valencia), sede del Ayuntamiento, primera fase.

2.º *Tipo de licitación:* Cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas).

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos años.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1972.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta, ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

7.º *Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:* Ciento sesenta mil pesetas (160.000 pesetas).

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, de los días laborales, en el plazo de los veinte días hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», última inserción, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de consolidación y restauración del Palacio de Albalat dels Sorells (Valencia), sede del Ayuntamiento, primera fase», y se titulará (Referencias), e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y su subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de «Obras de consolidación y restauración del Palacio de Albalat dels Sorells (Valencia), sede del Ayuntamiento, primera fase», convocado por el Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia) y en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia de Valencia de ....., número ....., de fecha ....., última inserción, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y en la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

## 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»; en la Casa Consistorial de Albalat dels Sorells (Valencia), a las once horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia de Valencia, última inserción.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Albalat dels Sorells (Valencia), a la hora y día que anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Albalat dels Sorells, 27 de junio de 1972.  
El Alcalde.—4.728-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alp (Gerona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del funcionamiento del servicio de quitanieves en el Valle de la Molina, de este término municipal.*

a) **Objeto y tipo:** El objeto del mismo es la concesión administrativa del funcionamiento del servicio de quitanieves en el Valle de la Molina, de este término municipal. El tipo de licitación se señala en la suma de setecientas cincuenta mil pesetas (750.000 pesetas), a percibir por el adjudicatario en tres plazos, con vencimiento respectivo en los días 20 de enero, 1 de marzo y 1 de mayo de cada temporada.

b) **Plazo de duración:** El plazo de duración inicial del contrato será de una temporada, con prórrogas sucesivas convenidas en su caso, expresamente por ambas partes, hasta el máximo total autorizado por la Ley.

c) **Documentación:** La documentación del concurso estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en los días y horas de presentación de pliegos.

d) **Garantía provisional:** La garantía provisional a formalizar para tomar parte en el concurso será de quince mil pesetas (15.000 pesetas).

e) **Garantía definitiva:** La garantía definitiva será del 4 por 100, calculado sobre el importe de la adjudicación que con tal carácter se verifique.

f) **Modelo de proposición:**

I. Será el siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad clase ....., número ....., expedido en ....., obrando en nombre ....., según acredita con ....., en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la concesión administrativa del servicio de quitanieves en el Valle de la Molina, se ofrece para la realización de dichos trabajos mediante el cobro de la cantidad de ..... pesetas por temporada, en la forma y condiciones insertas en el pliego correspondiente. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a los cuales se verificará el concurso, todo lo cual acepta en su integridad.

Las circunstancias que alega el licitante que suscribe a efectos de mejora de proposición y como determinantes de preferencia son las siguientes .....

En justificación de las alegaciones que se contienen en el anterior apartado se adjunta a la presente plica, presentándose dentro del mismo sobre cerrado que contiene la proposición los siguientes documentos .....

(Fecha, firma y rúbrica del interesado.)

II. Se advierte expresamente que la documentación de toda índole con la cual se pretenda justificar las mejoras ofrecidas y las circunstancias determinantes de

preferencia deberá acompañarse inexcusablemente en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

No será tenida en cuenta ninguna mejora o circunstancia alegada en la proposición si no es debidamente justificada, y tampoco será admitido ningún documento a dicho efecto, sea cual fuera la índole del mismo, si no se incluye en el referido sobre cerrado que contenga la proposición.

g) **Presentación de plicas:** Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina y dentro del plazo de cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

A tenor de lo establecido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar a los efectos de la presente licitación que existe crédito suficiente en el presupuesto y que se ha cumplido la tramitación previa necesaria a la validez del contrato.

Alp, 16 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.722-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se mencionan.*

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Contratación de las obras de urbanización de las calles Olivar, Bagaria, J. C. Pallerols, Menéndez y Pelayo, Adell Ferrer, Filipinas, Lasarte, Mosén Andréu, Vicente Martorell, Manuel Maríné y Travesera.

**Tipo:** 22.058.740 pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar completamente terminadas en el plazo máximo de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva de las mismas.

**Garantía provisional y definitiva:** La primera será de 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas) y la segunda se fijará según lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

**Lugar y plazo de la apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de presentar dos pliegos, debidamente reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas, e igual cantidad de sello municipal, bajo sobres cerrados, en la siguiente forma:

1.º En un sobre subtítulo «Referencias», los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de cuantas referencias alegue, elementos de trabajo que destina y planificación de la ejecución de los trabajos.

Declaración de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º

y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

2.º En otro sobre, que se titulará «Oferta económica», incluirá la proposición económica, según modelo que se inserta al final.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar con las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado para su admisión, ante una Mesa integrada por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe de la Oficina Técnica Municipal, el que versará sobre las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria de este concurso-subasta, y en su vista, la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, indicadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publica la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Olivar, Bagaria, J. C. Pallerols, Menéndez y Pelayo, Adell Ferrer, Filipinas, Lasarte, Mosén Andréu, Vicente Martorell, Manuel Maríné y Travesera, se comprometo a efectuar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cornellá, 16 de junio de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—4.715-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.*

Este Ayuntamiento enajenará, mediante subasta, el aprovechamiento ordinario de madera y leña del monte Castañar Gallego, de estos propios, en el año forestal 1972-73, en dos lotes, consistentes en 204 y 381 metros cúbicos de madera y 96 y 87 de leña, procedentes de 385 y 537 castaños maderables y 17 y 14 leñosos, respectivamente, ya señalados; habiéndose observado previamente para esta contratación los requisitos legales vigentes sobre la materia.

Las subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial, comenzando a las once, de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, por los tipos de 504.120 y 651.615 pesetas, para los lotes primero y segundo; habiéndose fijado las fianzas provisionales en 15.124 y 19.540 pesetas, respectivamente, y las definitivas en el 16 por

100 del importe de las adjudicaciones, a disposición del Ayuntamiento y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Si las subastas no tuvieran efecto, se celebrarán las segundas al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipos y condiciones fijados para aquéllas.

Los precios índices serán los que resulten con el aumento del 25 por 100 a los tipos de subasta, salvo que por Orden ministerial se señale otra cuantía.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, ante dicha Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, hasta el anterior al en que hayan de celebrarse las subastas, extendidas en el papel fiscal correspondiente, con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional.

Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera y leña (lote .....) del monte Castañar Gallego, de Hervás, en el año forestal 1972-1973».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... residente en ..... calle de ..... número ..... cuya personalidad acreditada con el documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... y el carnet de Empresa con responsabilidad de ..... en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha ..... relativas al aprovechamiento ordinario de madera y leña (lote .....) del monte Castañar Gallego, de los propios de Hervás, en el año forestal 1972-73, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 26 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.741-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un parque deportivo en el Gran San Blas, segunda fase.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de un parque deportivo en el Gran San Blas, segunda fase.

**Tipo:** 35.529.638,34 pesetas.

**Plazos:** Once meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 257.649 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un parque deportivo en el Gran San Blas, segunda fase, se compromete tomarlo a su cargo, con arre-

glo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—4.712-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos.**

**Objeto:** Concurso para la conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos, construido por el Ayuntamiento en el jardín público situado en la intersección de las calles Maldonado, General Mola y Juan Bravo.

**Canon tipo al alza:** 110.247 pesetas anuales.

**Plazo máximo de concesión:** Quince años.

**Pagos:** El importe del canon se ingresará en Arcas Municipales por semestres anticipados.

**Garantías:** Provisional, 27.562 pesetas; la definitiva ascenderá al 50 por 100 del canon por el que en definitiva se efectúe la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión administrativa para la conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en el jardín público existente en la intersección de las calles Maldonado, General Mola y Juan Bravo, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el canon anual de ..... (en letra) pesetas, que se incrementará en un diez por ciento en cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación, y por un plazo de concesión de ..... años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—4.739-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentado de la plaza del Comandante Benítez».**

Acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 del actual, la ejecución del proyecto de obras de «Pavimentado de la plaza del Comandante Benítez», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sito en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de un millón trescientas treinta y un mil treinta pesetas (1.331.030 pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 26.621 pesetas, o sea el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue, y el señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de pavimentación de la plaza del Comandante Benítez», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ..... número ..... para la ejecución de las obras de «Pavimentado de la plaza del Comandante Benítez», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato suscrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciben los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 26 de junio de 1972.—El Secretario, Alfredo Meca.—4.729-A.



*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de desviación y encauzamiento del torrente La Riera para la ampliación del cementerio municipal de esta ciudad.*

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 20 de mayo del año en curso, y arregladamente a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento, S. B. y Abastos de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, se anuncia subasta para adjudicar las obras de desviación y encauzamiento del torrente La Riera para la ampliación del cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero municipal de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Miquel Alzamora y visado por el Colegio Nacional correspondiente, con un tipo de licitación a la baja de 18.075.208,60 pesetas.

El plazo de duración de las obras será de seis meses, contados a partir del día de perfeccionamiento del contrato, viniendo obligado el adjudicatario a la conservación de las obras ejecutadas durante un plazo de dos años a partir de la recepción provisional.

Durante la contrata, la Corporación podrá acordar pagos a buena cuenta, mediante certificaciones libradas por la Dirección de la obra, siempre que se sujeten a las condiciones técnicas. El finiquito de la obra se satisfará una vez acordada la recepción provisional. En ambos casos se harán efectivos con arreglo a las disponibilidades de Tesorería.

La garantía provisional que habrá de constituir cada licitador será de 265.752 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario es de 531.504 pesetas o la que resulte de aplicar los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación, constituyéndose, en su caso, la garantía complementaria que resulte caso de darse el supuesto previsto en el apartado quinto del expresado artículo.

Las proposiciones podrán presentarse de diez a doce horas en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» mediante sobre único, que contendrá los documentos que se señalan en la condición séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de las proposiciones se celebrará en las Casas Consistoriales de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice la presentación de plicas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato sin excepción alguna, conforme a lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Contratación, así como las tasas, impuestos, exacciones del Estado y Administración Local e impuestos sobre el tráfico de Empresas.

El desarrollo de la ejecución de la obra se sujetará en un todo a las condiciones técnicas que figuran en el proyecto correspondiente. Tanto el Ayuntamiento como el adjudicatario de la subasta de las obras vendrán obligados, en lo que respectivamente les compete, a observar las condiciones que figuran en la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas de fecha 20 de abril de 1972, por la que se concede a este excelentísimo Ayuntamiento autorización para la ejecución de las obras de referencia, y que se hallan de manifiesto en el respectivo expediente.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., mayor de edad, natural de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., día ....., obrando en ....., desea tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de desviación y encauzamiento del torrente de La Riera para la ampliación del cementerio municipal de Palma de Mallorca, con arreglo a los pliegos de condiciones reguladoras de la misma, hecha pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día .....

En su virtud me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letras), que representa una baja de .....; para ello acompaño con la presente oferta la siguiente documentación:

- 1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- 2.º Documento nacional de identidad y poder notarial debidamente bastateado (en el caso de que no obrara en nombre propio).
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

Declara bajo juramento que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bajo su personal responsabilidad declara que contrae la obligación de cumplir toda la legislación laboral, tanto en remuneraciones, jornada legal de trabajo, horas extraordinarias, seguros de accidentes y Seguridad Social en general, y demás disposiciones que sean aplicables por vigentes en esta materia, así como cuanto esté legislado respecto a protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se presentarán en pliego único cerrado, con la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de desviación y encauzamiento del torrente de La Riera para la ampliación del cementerio municipal de Palma de Mallorca».

Palma de Mallorca, 27 de junio de 1972.  
El Alcalde, Rafael de la Rosa.—4.732-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Colegio Nacional mixto denominado «Luis Vives».*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción del Colegio Nacional mixto denominado «Luis Vives».

Presupuesto total: 8.369.055 pesetas.

Garantía provisional: 160.536 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el seis por ciento del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XVIII presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante los expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de construcción del Colegio Nacional mixto «Luis Vives», en la calle de Almansa, de Salamanca, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipos o con la baja del ..... (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, ..... de ..... de 1972.  
(Firma del proponente.)

Salamanca a 22 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.725-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de esta ciudad.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto del contrato: Obras de instalación de alumbrado público en varias calles de esta ciudad.

2. Tipo de licitación: Es de doce millones quinientas dos mil trescientas dos pesetas (12.502.302 pesetas).

3. Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4. Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5. Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las doce horas.

6. Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta es de ciento veinticinco mil veintitrés pesetas (125.023 pesetas).

7. Garantía definitiva: Se establecerá de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de instalaciones de alumbrado público en varias calles de esta ciudad», y se titulará «Referencias» e

incluirla una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de esta ciudad, convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a ..... de ..... de 19...  
El licitador,

*9. Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Santa Coloma de Gramanet, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Santa Coloma de Gramanet, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Coloma de Gramanet a 20 de junio de 1972.—El Alcalde, J. Porta Busoms.—4.716-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de varias calles de esta ciudad.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación y alcantarillado en varias calles de esta ciudad.

2. *Tipo de licitación:* Es de ochenta y dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil pesetas (82.499.000 pesetas).

3. *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo es-

tablecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las doce horas.

6. *Garantía provisional:* Es de ochocientas veinticuatro mil novecientas noventa pesetas (824.990 pesetas).

7. *Garantía definitiva:* Se establecerá de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado en varias calles de esta ciudad», y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad núm. ...., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de varias calles de esta ciudad, convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a ..... de ..... de 19...  
El licitador,

*9. Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Santa Coloma de Gramanet, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Santa Coloma de Gramanet, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Coloma de Gramanet a 20 de junio de 1972.—El Alcalde, J. Porta Busoms.—4.417-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de urbanización parcial del casco antiguo de la Villa.*

Cumplimentando acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 26 del presente mes, se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras arriba señaladas, bajo las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo último y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del 5 del mismo mes, excepto en cuanto al plazo de presentación de proposiciones, que, por razón de urgencia, se reduce a diez días, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Usúrbil, 27 de junio de 1972.—El Alcalde, Agustín Illarramendi.—4.721-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono número 2.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

*Objeto:* Instalación de alumbrado público en el polígono número 2.

*Tipo:* 4.011.473 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva:* Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y seis por ciento de la adjudicación para la definitiva.

*Realización de prestaciones y pagos:* Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:* En el Negociado de Vialidad y Servicios.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa:* El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

Fecha ..... El proponente:  
Firma.

Vitoria, 27 de junio de 1972.—El Alcalde, Juan Manuel Vera-Fajardo Ibarrondo. 4.713-A.